

Marcelo Daniel Rodriguez

Colaboración especial: Dr. Martín R. Caranta

GANANCIAS **2008**

Actualización y Novedades

Incremento de las deducciones personales

Preguntas frecuentes sobre la liquidación

Justificación Patrimonial

Rentas en relación de dependencia

Modificaciones en Bienes Personales

Vigencia de Ganancia Mínima Presunta

Fideicomisos

Caso práctico integral

Osmar D. Buyatti

LIBRERIA EDITORIAL

PALABRAS PRELIMINARES

«*Nadie se baña dos veces en el mismo río*»

(Heráclito de Efeso)

El filósofo Heráclito de Efeso afirmó en el siglo IV antes de Cristo que «*nadie se baña dos veces en el mismo río*», dejando en claro que siempre será otro el río y otra la persona los que se vuelvan a encontrar.

Los fieles seguidores de esta obra de actualización de la liquidación anual de los Impuestos a las Ganancias, sobre los Bienes Personales y a la Ganancia Mínima Presunta, que próximamente cumplirá diez años desde su primera publicación, encontrarán una simetría entre la afirmación del filósofo griego y el devenir de la profesión de los contadores públicos. Preparados para liquidar, las cosas ya no son como eran un año atrás.

Concientes de esta realidad, ofrecemos al lector en forma ordenada y sistematizada, las novedades aplicables a la liquidación del período fiscal 2008 para los tres gravámenes.

En lo que respecta al Impuesto a las Ganancias, el Decreto 1426/08, publicado el 9 de septiembre, incrementó el monto de las deducciones personales del artículo 23 del texto legal. Sin embargo, el artículo incorporado a continuación del 23, que contiene la tabla con la reducción de las deducciones personales computables, continúa vigente para la liquidación del período fiscal 2008; la Ley 26.477, publicada el 24 de diciembre, que derogó el citado artículo, tiene vigencia a partir del 1º de enero de 2009. El capítulo I de la obra contiene un análisis crítico sobre el particular.

Para el Impuesto sobre los Bienes Personales, la reforma introducida por la Ley 26.452, tuvo por objetivo «*disipar algunas inquietudes que se generaron luego del dictado de la Ley 26.217*», y además «*clarificar la situación frente al impuesto de los fideicomisos no financieros*», según las palabras del Poder Ejecutivo al presentar el proyecto de ley al Congreso Nacional. Al respecto, al margen de que el capítulo II se refiere al análisis de la reforma en forma general, los capítulos X y XI abordan en particular el impacto del impuesto sobre las participaciones societarias y sobre los fideicomisos no financieros, respectivamente.

El capítulo III, dedicado al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, clarifica el controvertido tema de la extensión de la vigencia del gravamen a partir de la sanción de la Ley 26.426, como así también contempla el nuevo cronograma de vencimiento de los anticipos no ingresados por los contribuyentes, el cual fue reglamentado por la Resolución General (AFIP) 2532.

En virtud a que el régimen de retención del impuesto a las ganancias para los sujetos que perciben rentas en relación de dependencia, por cargos públicos y por jubilaciones ha sido objeto de varias modificaciones durante el período fiscal 2008, hemos destinado el capítulo IV al estudio de las mismas.

En esta edición, hemos incorporado además un completo cuestionario de preguntas frecuentes referidas a los aspectos más relevantes que hacen a la técnica de liquidación de los tributos bajo análisis, cuidadosamente ordenado por tema de interés y con la referencia, en cada caso particular, a los antecedentes legales y reglamentarios.

Como es habitual, y en lo que respecta a la liquidación del Impuesto a las Ganancias, se ha abordado, con un enfoque eminentemente práctico, el tema de la justificación de las variaciones patrimoniales a partir de las previsiones de la Resolución General (AFIP) 2218 y de las exigencias del sistema aplicativo aplicable a la liquidación.

Finalmente, el libro contiene el tradicional ejercicio integral de aplicación práctica, destinado en esta oportunidad a la liquidación del Impuesto a las Ganancias y sobre los Bienes Personales del período fiscal 2008 correspondiente al Dr. Ricardo Meniere. El mismo resulta muy didáctico ya que, como podrá apreciar el lector, se ha incorporado una amplia gama de operaciones divididas por categoría. Por otra parte, la solución contempla no sólo la determinación del gravamen, sino además la justificación patrimonial de cada operación realizada por el contribuyente. Adicionalmente, cada punto de la solución ha sido comentado a la luz de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Deseo destacar la colaboración de Laura Leguizamón, Carlos Roca, Julián Ruiz y Gustavo E. Goldenberg, integrantes de mi equipo docente, por su participación activa en esta edición, y un especial reconocimiento a Martín R. Caranta, a quien encomendé la coordinación general de la obra.

Mi agradecimiento a Osmar D. Buyatti por su amistad, y por la confianza depositada en este nuevo emprendimiento editorial.

Marcelo D. Rodriguez

INDICE

Antecedentes del autor	7
Palabras preliminares	11

CAPITULO I

IMPUESTO A LAS GANANCIAS 2008 NOVEDADES

1. Incremento de las deducciones personales	21
1.1. Reducción de las deducciones personales. tabla del artículo incorporado a continuación del artículo 23	22
1.2. Reintegro del impuesto retenido en exceso por los empleadores	22
1.3. Principios de la tributación que se han vulnerado	23
2. Deducción por trabajadores de servicio doméstico	26
3. Cómputo de las cargas de familia	26
4. Seguro de retiro e imposiciones voluntarias. procedencia de la deducción	27
5. Reducción de anticipos por internet. resolución general (afip) 2510	27
5.1. Reducción de anticipos. efectos del decreto 1426/08	28

CAPITULO II

IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES 2008 NOVEDADES

1. Introducción	29
2. Vigencia de las modificaciones	30
3. Monto mínimo exento: aplicación para sujetos domiciliados en el exterior	30
3.1. Sujetos domiciliados en el exterior que se presumen domiciliados en el país	31

3.2. Aplicación práctica	32
3.2.1. Mínimo exento para sujetos del 1° párrafo del artículo 26 de la ley	32
3.2.2. Mínimo exento para sujetos del 2° párrafo del artículo 26 de la ley	33
4. Valuación mínima de los objetos personales y bienes del hogar	34
5. Palabras finales	35

CAPITULO III

IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA 2008 NOVEDADES

1. Vigencia de la ley	37
2. Anticipos no ingresados. fechas de vencimiento	37

CAPITULO IV

RENTAS EN RELACION DE DEPENDENCIA MODIFICACIONES AL REGIMEN DE RETENCIÓN

1. Introducción	39
2. Particularidades del régimen de retención	39
3. Requerimientos de información	40
4. Técnica de liquidación	41
5. Liquidación anual y liquidación final	42
6. Límite del impuesto retener por recibo de sueldo	42
7. Declaración jurada patrimonial y del impuesto a las ganancias	43
7.1. Régimen simplificado	45
8. Saldos a favor generados por el reintegro de retenciones	45
9. Modificaciones introducidas por el aumento en las deducciones personales para el período 2008	46
10. El segundo aguinaldo y las modificaciones en la «tablita de machinea»	46

CAPITULO V

APLICATIVOS GANANCIAS Y BIENES PERSONALES

Personas físicas y sucesiones indivisas	49
---	----

CAPITULO VI

**IMPUESTO A LAS GANANCIAS
PREGUNTAS FRECUENTES**

A. Objeto del impuesto	51
B. Residencia.....	56
C. Sujetos.....	59
D. Fuente.....	66
E. Exenciones.....	68
F. Primera categoría	71
G. Segunda categoría	76
H. Tercera categoría	80
I. Cuarta categoría	82

CAPITULO VII

**IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES
PREGUNTAS FRECUENTES**

A. Sujetos.....	87
B. Objeto.....	90
C. Exenciones.....	92
D. Criterios de valuación	93
D.1. Bienes situados en el país	93
D.2. Bienes situados en el exterior	97
E. Responsables sustitutos	98
E.1. Acciones y participaciones societarias	98
E.2. Bienes en el país pertenecientes a sujetos domiciliados en el exterior	100
E.3. Fideicomisos no financieros	102

CAPITULO VIII

**ESQUEMA DE LIQUIDACION PARA PERSONAS
FISICAS Y SUCESIONES INDIVISAS**

1. Determinación de la renta bruta y el resultado neto	103
2. Deduciones generales	104
3. Subtotal antes de la deducción de las donaciones, cuota médico asistencial y gastos médicos	104
4. Resultado neto del período antes de las deducciones personales	104

5. Determinación de las deducciones personales	104
6. Reducción de las deducciones personales	104
7. Determinación de la ganancia neta sujeta a impuesto	104
8. Impuesto determinado	104
9. Saldo a ingresar	104

CAPITULO IX

EL CIERRE DE LA DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y EL CUADRO DE JUSTIFICACION PATRIMONIAL

1. Introducción	105
2. El cuadro de justificación patrimonial	106
3. Monto consumido	107
4. Otros conceptos que no justifican erogaciones y/o aumentos patrimoniales	107
4.1. Impuestos determinados no deducibles del período fiscal	107
4.2. Donaciones y/o disposiciones de fondos o bienes a favor de terceros, incluidos fideicomisos, trust y similares.	107
4.3. Resultado negativo por venta de acciones y títulos sin cotización	108
4.4. Resultado negativo por venta de acciones y títulos con cotización	108
4.5. Resultado negativo por venta de moneda extranjera	108
4.6. Resultado negativo por venta de bienes registrables	108
4.7. Valor locativo	108
4.8. Ingresos presuntos	108
4.9. Amortización acumulada de los bienes dados de baja	108
4.10. Otros conceptos	109
5. Ganancias y/o ingresos exentos o no gravados	109
6. Bienes recibidos por herencia, legado o donación	110
7. Gastos que no impliquen erogaciones de fondos correspondientes a cada categoría	110
8. Otros conceptos que justifican erogaciones y/o aumentos patrimoniales (incluye amortizaciones de cada categoría).	110
9. Resultado impositivo del período	111
10. Participaciones sociales	111
11. Patrimonio al inicio y patrimonio al cierre	111
A. Bienes situados, colocados o utilizados en el país	111
B. Bienes situados, colocados o utilizados en el extranjero	114

CAPITULO X

**BIENES PERSONALES
ACCIONES Y PARTICIPACIONES SOCIALES
RESPONSABLES SUSTITUTOS**

1. Normativa aplicable	115
2. Liquidación e ingreso del impuesto. nuevos sujetos obligados.....	116
3. Sujetos obligados. situaciones especiales.....	116
3.1. Fideicomisos no financieros. entrega de bienes fideicomitados por sociedades	116
3.2. Tenencia de acciones de sociedades que son accionistas de sociedades sujetas al régimen	117
3.3. Agrupamientos societarios y/o asociaciones	117
4. Liquidación del tributo	118
4.1. Determinación de la valuación de la tenencia accionaria	118
4.1.1. Determinación de la valuación de los bienes entregados a fideicomisos no financieros	118
4.2. Balance comercial a considerar por los sujetos que lleven registraciones contables	119
4.3. Normas aplicables para sujetos que no lleven registraciones contables.	119
5. Derecho de reintegro del impuesto	120
6. Situación para tenencias accionarias de residentes en países signatarios del tratado de montevideo	120
7. Posibilidad de compensación del impuesto a ingresar con saldos de libre disponibilidad	121
8. Ejercicios de aplicación	122
8.1. Sujeto que lleva registraciones contables	122
8.1.1. Información adicional	122
8.1.2. Solución	123
8.2. Sujetos que no llevan registraciones contables	123
8.2.1. Solución	124

CAPITULO XI

**FIDEICOMISOS NO FINANCIEROS
TRATAMIENTO EN EL IMPUESTO
SOBRE LOS BIENES PERSONALES**

1. Introducción	125
2. Situación anterior a la reforma	125
2.1. Marco normativo general.....	125

2.2. ¿Resultaba aplicable el impuesto sobre las participaciones societarias a los fideicomisos no financieros?	126
2.3. Tratamiento de los fideicomisos frente al impuesto	126
2.3.1. Tratamiento de los fiduciantes frente al impuesto	127
2.3.2. Tratamiento de los beneficiarios y/o fideicomisarios	127
3. Situación actual luego de sanción de la ley 26.452	128
3.1. Tratamiento del fiduciante en el impuesto	128

CAPITULO XII

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SOBRE LOS BIENES PERSONALES CASO PRACTICO

A. Datos personales	129
B. Datos de interés fiscal	130
C. Operaciones del período fiscal 2008	130
1. Primera categoría	130
2. Segunda categoría	133
3. Tercera categoría	135
4. Cuarta categoría	135
5. Otros datos	138
6. Situación patrimonial	139
Solución impuesto a las ganancias	141
1. Primera categoría. criterio de imputación: devengado.	141
2. Segunda categoría. criterio de imputación: percibido.	143
3. Tercera categoría. criterio de imputación: devengado.	144
4. Cuarta categoría. criterio de imputación: percibido.	144
5. Determinación de la base imponible	146
A. Resultado neto de las cuatro categorías, antes de deducciones:	146
B. Gastos no deducibles	146
C. Deducciones generales , antes de determinar la ganancia neta:	146
D. Determinación de las deducciones por donaciones, cuota médico asistencial y gastos médicos:	146
E. Determinación de la ganancia del ejercicio antes de las deducciones personales del artículo 23 de la ley de impuesto a las ganancias	147
F. 87. Quebranto del ejercicio anterior a computar	147
G. Determinación de las deducciones personales del artículo 23	147
H. Determinación de la ganancia neta sujeta a impuesto	147
6. Determinación del impuesto a las ganancias del período	147

7.	Determinación de las rentas exentas y no gravadas	148
8.	Situación patrimonial	148
9.	Variaciones patrimoniales	148
10.	Justificación de las variaciones patrimoniales y erogaciones	148
Solución impuesto sobre los bienes personales		149
1.	Determinación de la base imponible	151
2.	Determinación del impuesto sobre los bienes personales del período	151
3.	Determinación del impuesto como responsable sustituto	151
4.	Deducción del impuesto sobre los bienes personales en el impuesto sobre los bienes personales en el impuesto a las ganancias período fiscal 2009 (se deduce de la declaración jurada del período fiscal en el cual se paga)	152
Notas aclaratorias		
	Impuesto a las ganancias	153
	Impuesto sobre los bienes personales	185

CAPITULO XIII

DATOS UTILES PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PERIODO FISCAL 2008

A.	Impuesto a las ganancias	193
1.	Deducciones personales computables	193
2.	Tabla de reducción de las deducciones personales	193
3.	Deducciones generales. montos maximos anuales computables	193
4.	Compras a monotributistas. límites para el computo de gastos	194
5.	Tasas del impuesto para personas físicas y sucesiones indivisas	194
6.	Régimen de anticipos	194
6.1.	Cantidad de anticipos a ingresar	194
6.2.	Determinación del importe de los anticipos	194
6.3.	Valor mínimo a ingresar	195
6.4.	oportunidad de ingreso de los anticipos	195
B.	Impuesto sobre los bienes personales	195
1.	tasas del impuesto	195
1.1.	tasas para personas físicas domiciliadas y sucesiones indivisas radicadas en el país	195
1.2.	tasas para personas físicas domiciliadas y sucesiones indivisas radicadas en el exterior	195
2.	Monto mínimo exento	195
3.	Régimen de anticipos	195

3.1.	Cantidad de anticipos a ingresar	195
3.2.	Determinación del importe de los anticipos	196
3.3.	Valor mínimo a ingresar	196
3.4.	Oportunidad de ingreso de los anticipos	196
C.	Impuesto a la ganancia mínima presunta	196
1.	Tasas del impuesto	196
2.	Monto mínimo exento	196
3.	Régimen de anticipos	196
3.1.	Cantidad de anticipos a ingresar	196
3.2.	Determinación del importe de los anticipos	196
3.3.	Valor mínimo a ingresar	197
3.4.	Oportunidad de ingreso de los anticipos	197